



www.bi.com.sv



Siempre de tu lado, siempre hacia adelante.

El Salvador

EXPEDIENTE 2010067426

El infrascrito Secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas del **BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA**, que puede abreviarse **BANCO INDUSTRIAL, S.A.**, y cuyo pacto social íntegro y vigente a la fecha se encuentra Inscrito en el Registro de Comercio bajo el número cincuenta y cuatro del Libro cuatro mil quinientos cuatro del Registro de Sociedades, **CERTIFICA:**

Que en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas que legalmente lleva la sociedad se encuentra asentada en los folios 35 y 36 el acta número **DIECISEIS** de Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en la ciudad de San Salvador, a las diez horas del día dieciséis de febrero de dos mil veintidós y en la que consta que en su punto número **SIETE** se acordó la **"Designación y nombramiento del Auditor Externo y Auditor Fiscal, Propietario y Suplente, y fijación de sus emolumentos para el año 2022"**, así:

"... Se sometió a votación del pleno el nombramiento, a lo cual la Junta General por unanimidad **ACUERDA:** designar y nombrar para el periodo fiscal del año **2022**, como *auditor externo propietario y auditor fiscal propietario*, a la firma **BDO FIGUEROA JIMENEZ & CO, SOCIEDAD ANONIMA**, que puede abreviarse **BDO FIGUEROA JIMENEZ & CO, S.A.**, de nacionalidad salvadoreña y del domicilio de la ciudad y departamento de San Salvador, con número de identificación tributaria cero uno seis cuatro - cero seis uno cero seis siete - cero cero uno - cinco con registro en el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría número *doscientos quince*, representada por Oscar Armando Urrutia Viana, mayor de edad, Licenciado en Contaduría Pública de nacionalidad Salvadoreña, del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, con Documento Único de Identidad número cero dos dos uno seis cuatro ocho nueve guion seis, con registro en el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría número *setecientos cincuenta y tres*, con número de identificación tributaria cero seis uno cuatro - dos ocho cero ocho cinco nueve - cero uno cero - ocho; aprobando los emolumentos para las Auditorías en la cantidad de US\$31,000.00 más IVA. Y a su vez designar y nombrar como *Auditor Externo Suplente y Auditor Fiscal Suplente* a la firma **CORPEÑO Y ASOCIADOS** una sociedad colectiva de nacionalidad Salvadoreña y del domicilio de la ciudad y departamento de San Salvador titular de su número de identificación tributaria cero seis uno cuatro - dos seis cero uno ocho ocho - uno cero tres - cero, con registro en el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría número *setecientos catorce*, representada por María Luisa Morales de Corpeño, mayor de edad, Licenciada en Contaduría, de nacionalidad Salvadoreña, del domicilio de Nuevo Cuscatlán departamento de La Libertad, con Documento Único de Identidad número cero cero siete cinco tres ocho nueve seis - cinco, con registro en el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría número *dos mil ochenta y ocho*, con número de identificación tributaria cero nueve cero seis - uno cuatro cero cuatro seis siete - uno cero uno - seis; quienes en caso de sustituir al propietario devengarán para ambas Auditorías la cantidad de US\$29,000.00 más IVA. Las Auditorías se desarrollarán en los términos, plazos y condiciones contenidas en las respectivas ofertas de servicio presentadas por las firmas auditoras. Quedan además nombrados como ejecutores especiales de este acuerdo los representantes legales del Banco, incluida la Gerente General, por lo que están facultados para suscribir los contratos y documentación correspondientes conjunta o separadamente."

El secretario de esta junta hace constar: 1) que los nombrados **ACEPTARON LOS CARGOS**; y 2) que el folio anterior del libro de Junta de Accionistas correspondiente al cual se encuentra asentada esta acta es el folio 34 y el folio posterior es el 37.

Y para los efectos legales correspondientes, se extiende la presente en la ciudad de San Salvador, a las once horas con un minuto del día dieciséis de febrero de dos mil veintidós.

EDGAR ORLANDO ZUNIGA PEREZ

Secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas
BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA

N.I.T.: 0614-120110-102-0



Avenida Las Magnolias # 144,
Col. San Benito, San Salvador,
El Salvador

Call Center: (503) 2213-1717

Atención WhatsApp Bi:

(503) 2213-1717

www.bi.com.sv



Do... .

- FE: Que la firma que calza al pie del presente documento, es AUTENTICA por haber sido puesta de su puño y letra a mi presencia, por Edgar Orlando Zuniga Perez, de cuarenta y cuatro años de edad, Abogado, con Tarjeta de Identificación de Abogados numero uno siete uno cinco ocho, del domicilio de la ciudad de San Salvador, a quien conozco y además me exhibe su Documento Único de Identidad número cero cero nueve dos uno uno cero dos - dos, así como su Número de Identificación Tributaria un mil diez - once cero cinco setenta y siete - ciento dos - ocho. El suscrito notario que certifica posee su carnet de abogado número cero seis uno cuatro cinco dos cuatro seis dos cero uno cero cuatro siete uno. En la ciudad de San Salvador, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil veintidos.



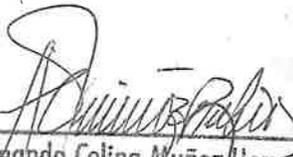


CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS

E No. 05908

REGISTRO DE COMERCIO: DEPARTAMENTO DE DOCUMENTOS MERCANTILES: San Salvador, a las quince horas y cuarenta y ocho minutos del día dieciséis de febrero de dos mil veintidos.

Inscríbase el anterior NOMBRAMIENTO DE AUDITOR EXTERNO SUPLENTE Y AUDITOR FISCAL SUPLENTE de BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA. DERECHOS: \$12.00, comprobante de pago número 0125252692, del día dieciséis de febrero de dos mil veintidos; presentado en este Registro a las doce horas y catorce minutos, del día dieciséis de febrero de dos mil veintidos, según asiento número 2022008067.


Licda. Amanda Celine Muñoz Herrera de Rubio
REGISTRADORA

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 92 DEL LIBRO 4517 DEL REGISTRO DE SOCIEDADES, DEL FOLIO 468 AL FOLIO 470. FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, dieciséis de febrero de dos mil veintidos.


Licda. Amanda Celine Muñoz Herrera de Rubio
REGISTRADORA



EL SUSCRITO NOTARIO CERTIFICA: Que la presente fotocopia es fiel y conforme con su original, con el cual confronté, y que consta de dos folios, y para los efectos del Artículo treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, firmo y sello la presente, en la ciudad de San Salvador a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veintidos.





